

por el caso tranquilo de este padre cariñoso, de este viejo tenor marchito.

El torero.
Es el fantoche más real, más sincero, el que habla más verdaderamente y por lo tanto el que priva.

Este diminuto torero de bronce voz es un tipo castizo de la española andante. En su inferioridad de molécula tiene despiantes y echa bravatas, alardea de buen torero y amenaza a Sr. Llovet con romper la crisma. Pero luego se achanta, se humilla y rehuye la mirada del adversario volviendo la cabeza con un gesto entre sumiso y orgulloso.

Este torero, que entre las manos de un gigante alza su cabezalla frágil para denostarle y que luego, cuando se agrava la contienda, rehuye el venir á las manos, es un tipo muy español, muy de saínete, del glorioso saínete gala de nuestra literatura.

Por eso su «Yo solo tengo la culpa» se ha hecho popular entre nosotros, se repite y se ríe.

Este torero, á quien yo he visto en Madrid bravalear con sus camaradas, recostado contra un muro y escupiendo por el colmillo, merece toda mi simpatía y desde aquí le mando un saludo.

Después.
Ya el telón ha caído. Los fantoches yacen inertes. Acabó la carátula. Acaso el Sr. Llovet se enjuga el rostro bañado de sudor, que ha sido grande esfuerzo animar á tanta marioneta bula.

El espectáculo fué inocente, trivial. Estos fantoches no merecen gran consideración. Pero en la sala han reído los niños con puras carcajadas zozocas, amplias y saludables.

Como no ha de sentir mi ánimo una gran simpatía hacia estos monigotes grotescos que encienden la alegría de los niños, de los niños que ríen con alborozo ante doña Socorro, ante Quico, ante Llopist...
LUIS ANTÓN DEL OLMET.

VIAJEROS

Hállase en esta ciudad el abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Lugo don Luis Corcero, acompañado de su bella esposa D. María Porras.

Llegó de Orense el abogado y oficial mayor de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Alfonso Carballo Rey.

Han salido para Santiago y Ordenes don Maximino Regalado y D. Andrés Domínguez.

Regresaron ayer á Ortigueira el diputado provincial D. Dámaso Calvo y el concejal de aquel Ayuntamiento D. Enrique García Lage.

De paso para Mondoñedo, á donde va trasladado como registrador de la Propiedad, hállase en la Coruña D. Antonio Rodríguez Goicoechea.

Salgó para Valladolid y Toledo el teniente coronel de la Comisión mixta de reclutamiento D. Ramón Hermedia.

LA EMIGRACION

EL NUEVO REGLAMENTO

posible, el ministro de Estado las enviará al Consejo Superior; y la Sección tercera incluirá resumen de su contenido, así como del de la Memoria estadística y explicativa que annuallymente habrán de remitir los Consulados, según el párrafo 2.º del artículo 18 de la ley, en la Memoria anual que deberá redactar el Consejo Superior, según el artículo 10 de la ley.

Art. 80. Los Consulados que pidiere ó obtuvieren de los emigrantes alguna remuneración por los servicios que les presten ó los documentos que á su instancia les expidan para los efectos de la ley ó de este Reglamento, estarán sujetos á lo dispuesto en el artículo 175 del mismo.

VI.—De las reclamaciones y de su procedimiento.

Art. 81. Los emigrantes que se consideren lesionados en alguno de los derechos que la ley ó el Reglamento les conceden por algún acto de los navieros, armadores ó consignatarios, acudirán ante el Presidente de la Junta local, á las horas y en la forma que determinará el Reglamento interior antes citado, y de que tendrán conocimiento por la Oficina informadora. Por escrito, en papel común, ó de palabra, especificarán el derecho que crean vulnerado y el hecho que motiva la reclamación; si ésta se hiciere de palabra, el Secretario de la Junta local la consignará por escrito, en forma clara y sucinta.

La Junta local tramitará la reclamación en la forma que el Reglamento interior determine; pero habrá de oír necesariamente al demandado y dictar su fallo en el término de tercero día, comunicándolo en el acto, por conducto del Secretario, á los interesados.

Si la reclamación se formulara por escrito en el extranjero los Agentes consulares ó diplomáticos la remitirán, por conducto del Ministro de Estado, al Consejo Superior, para que éste la haga llegar á la Junta local que correspondiere; si se hiciere de palabra, el Agente diplomático ó consular la redactará en forma breve y sucinta, y la dará el mismo curso.

Cuando el reclamante se halle en el extranjero, el Presidente de la Junta local enviará copia del fallo al del Consejo Superior, quien

cuidará de hacerle llegar á poder del interesado por conducto del Ministro de Estado y del Representante diplomático consular español más próximo al lugar en donde reside.

Art. 82. Los interesados podrán apelar del fallo de la Junta local ante el Consejo Superior, en el plazo de un mes, desde que la sentencia les fuere notificada, á cuyo efecto, el Secretario, ó el Agente diplomático ó consular en cada caso, recogerán recibos, con la fecha de la notificación y la firma del litigante.

La apelación podrá establecerse de palabra ó por escrito dirigido al Presidente del Consejo, quien lo cursará á la Sección segunda del Consejo Superior; si se hiciere de palabra, el Secretario de la Sección consignará en un escrito breve y sucinto la alegación del apelante.

La Sección segunda reclamará de la Junta local correspondiente copia de la sentencia, y dará traslado á la parte contraria en el término de ocho días, desde aquel en que reciba la noticia de la apelación, fijándole además el plazo para contestar, que no podrá exceder de quince días, si el apelado se encuentra en España, ni de seis meses, si se halla en el extranjero.

Transcurrido ese plazo, háyase ó no recibido contestación, la Sección segunda dictará sentencia, confirmando la de la Junta local ó revocándola, y dictando en su lugar la que correspondiere; y el Secretario de la misma cuidará de enviar una copia de ella á cada uno de los interesados y otra al Presidente del Consejo ó al de la Junta local, según sean uno ó otros los encargados de cumplirla.

Art. 83. Las reclamaciones de carácter gubernativo que los emigrantes, los navieros, armadores y consignatarios autorizados, ó cualesquiera otras personas, tengan que formular contra los Inspectores de Emigración ó las Juntas locales por actos que éstos hubieran realizado en el ejercicio de sus respectivas funciones, las dirigirá por escrito al Presidente del Consejo Superior, quien las cursará á la Sección segunda para la formación del oportuno expediente.

La Sección segunda tramitará estos expedientes, dando audiencia á los interesados durante un plazo que no podrá exceder de un mes; en los quince días siguientes al plazo fijado dictará su resolución, que pondrá término á la vía gubernativa, dejando expedida la contenciosa, en los plazos y en la forma que las leyes y Reglamentos vigentes determinan.

CAPÍTULO III

DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA TRANSPORTAR EMIGRANTES
I.—Navieros ó armadores

Art. 84. En el plazo de un mes, á contar desde el día en que este Reglamento sea publicado en la Gaceta de Madrid, los navieros ó armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes, y en cualquier tiempo los que en lo sucesivo piensen dedicarse á dicho tráfico, solicitarán del Ministro de la Gobernación el permiso á que se refiere el art. 22 de la ley, con arreglo á lo que disponen los artículos siguientes.

Art. 85. Los navieros ó armadores españoles deberán acompañar á la solicitud los siguientes documentos:
1.º Un ejemplar de los estatutos, si se trata de una Sociedad.
2.º Certificación comprensiva de los nombres, apellidos y nacionalidad de los Administradores y Consejeros de la Sociedad, expedida por el Secretario del Consejo de administración, con el V.º B.º de su Presidente.

3.º Certificación de las Autoridades de Marina de hallarse los buques abanderados y matriculados en España con arreglo á las disposiciones vigentes, y certificación del Registro Mercantil, en que consten las circunstancias enumeradas en el núm. 1.º del art. 22 del Código de comercio.
4.º Carta de pago, acreditando haber consignado en la Caja de Emigración la fianza de 50.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda, que serán admitidos, en todos los casos previstos por este Reglamento, al tipo medio de cotización del mes anterior al en que se constituya la fianza.

Art. 86. Los navieros ó armadores extranjeros deberán acompañar á la solicitud los documentos siguientes:
1.º Un ejemplar de los estatutos, si se trata de una Sociedad.
2.º El poder ó testimonio, debidamente legalizados, á favor del súbdito español que deba representarlos. Este documento no será necesario cuando la solicitud se haga por un súbdito español á nombre y con poder de la persona ó entidad extranjera, porque entonces se entenderá que este apoderado es también su representante.

3.º Certificación del Registro civil, ó fe de bautismo, en su caso, que acredite la nacionalidad española del representante.
4.º Carta de pago acreditando que el referido súbdito español, en representación del naviero ó armador extranjero, ha consignado en la Caja de Emigración, á disposición del Consejo Superior de Emigración, la fianza de 50.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

5.º Documentos que acrediten el número de buques que poseen para dedicarlos al transporte de emigrantes, y su tonelaje, datos que se tendrán en cuenta por el Consejo Superior para el cálculo y la determinación de la patente que correspondiere á cada naviero ó armador.

Art. 87. Transcurrido el plazo que fija el art. 84 el Ministerio de la Gobernación remitirá las instancias que haya recibido, con los documentos que las acompañan, al Presidente del Consejo Superior, quien las cursará á la Sección primera, para que ésta, en el plazo más breve posible, redacte la propuesta á que alude en el núm. 4.º del art. 19, la cual será sometida al Pleno, con arreglo al núm. 9.º del artículo 18, y el dictamen que el Pleno emita será elevado por el Presidente al Ministro de la Gobernación para la resolución definitiva.

Desde que recaiga esa resolución sólo podrá dedicarse al transporte de emigrantes los navieros ó armadores autorizados. Si fuere negativa, podrá entablarse recurso contencioso administrativo.

Idéntica tramitación se dará á las solicitudes que se presenten en lo sucesivo.

Art. 88. El Consejo Superior, definitivamente constituido, procederá á expedir las patentes de que trata el art. 22 de la ley en el último párrafo, cuyo pago es necesario para utilizar la autorización de que trata el artículo anterior.

La Sección primera examinará los documentos presentados, en cumplimiento del número 5.º del art. 86, y dictaminará acerca de las cuotas que durante el primer año hayan de satisfacer los navieros ó armadores extranjeros autorizados para transportar emigrantes.

Art. 89. Transcurrido el plazo que fija el art. 84 el Ministerio de la Gobernación remitirá las instancias que haya recibido, con los documentos que las acompañan, al Presidente del Consejo Superior, quien las cursará á la Sección primera, para que ésta, en el plazo más breve posible, redacte la propuesta á que alude en el núm. 4.º del art. 19, la cual será sometida al Pleno, con arreglo al núm. 9.º del artículo 18, y el dictamen que el Pleno emita será elevado por el Presidente al Ministro de la Gobernación para la resolución definitiva.

Desde que recaiga esa resolución sólo podrá dedicarse al transporte de emigrantes los navieros ó armadores autorizados. Si fuere negativa, podrá entablarse recurso contencioso administrativo.

Idéntica tramitación se dará á las solicitudes que se presenten en lo sucesivo.

Art. 88. El Consejo Superior, definitivamente constituido, procederá á expedir las patentes de que trata el art. 22 de la ley en el último párrafo, cuyo pago es necesario para utilizar la autorización de que trata el artículo anterior.

La Sección primera examinará los documentos presentados, en cumplimiento del número 5.º del art. 86, y dictaminará acerca de las cuotas que durante el primer año hayan de satisfacer los navieros ó armadores extranjeros autorizados para transportar emigrantes.

LA PESCA

Llegaron ayer los vapores del «bou» Colón, Espartero, Tibarón, Unión y Primero. Conducía el Tibarón 850 merluzas, 6 cajas de pescadilla y 4 de jurel; el Unión 2.300 merluzas, 225 besugos, 19 cajas de pescadilla y 2 de jurel, y el Primero 900 merluzas y 24 cajas de pescadilla.

Sólo se vendió de esta pesca el besugo á 2550 pesetas el ciento, la pescadilla á 850 la caja y el jurel á 725.

El Colón trajo 1.900 merluzas y 10 cajas de pescadilla, y el Espartero 700 merluzas, 21 cajas de pescadilla y 7 de jurel. Los precios á que se vendió esta pesca fueron de 40 á 45 pesetas la docena de merluza grande, de 28 á 30 la mediana, de 20 á 25 la pequeña, de 25 á 27 el ciento de besugos, de 8 á 850 la caja de pescadilla y de 7 á 725 la de jurel.

Los barcos parejas trajeron de 200 á 800 merluzas, que fueron vendidas de 45 á 50 pesetas la docena de la grande, de 30 á 32 la mediana y de 20 á 2250 la pequeña.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Orlega, de Lisboa, y Landro, de Vivero, con carga general, y las goletas Ramona Remedios y María José, de Ferro, con carbón y madera, respectivamente.

Fueron despachados: el Orlega, para La Pallice, con carga general; los quechemarines San Basilio, para Puentevedo, y Rápido, para Betanzos, en lastre, y las goletas Ramona Remedios y María José, para Villagarcía, con carbón y madera.

Procedente de Valparaíso fondó ayer en nuestro puerto el vapor Orlega. Conducía 423 pasajeros, de los cuales desembarcaron en la Coruña 187.

Durante la travesía falleció el día 14 el pasajero Mr. Jas Wohelan, á consecuencia de neumonía. Su cadáver fué arrojado al mar.

Ayer mismo se hizo el buque á la mar con rumbo á La Pallice, para donde lleva los 236 pasajeros restantes.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 14 de Mayo de 1908.
Arzúa: contra Ramón Souto García, sobre lesiones por disparo de arma de fuego á Emilio Varela.—Idem: sobre lesiones que recibió Angela Rodríguez.—Belanzos: sobre injurias al señor gobernador civil de la provincia.—Arzúa: contra Manuel Campo, sobre lesiones á Antonio Casal Lago.—Ferro: sobre hurto de dinero á Carmen Yáñez.—Idem: sobre incendio de una casa de D. Santiago Ramos.—Idem: sobre incendio frustrado de Macario Cupeiro.

Señalamientos para el día 15 de Mayo de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—Fonsagrada: Miguel Sanjurjo Niño con Manuel Tella Sanjurjo y otro, sobre interdicto de recobrar. Licenciados Dafonte y Martínez Fontela.—Corcubión: D. Manuel Durán con D.ª Elvira Villanueva, sobre pago de pesetas. Licenciados Martínez Fontela y Mosquera.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección segunda.—Noya: contra Ramón Santos Millán, sobre lesiones. Licenciado Pérez Sierra.—Belanzos: contra Manuel Vázquez Roel y otro, sobre lesiones. Licenciados Pardo Laborde y Wais.—Coruña: contra José Fernández Blanco, por atentado. Licenciado Iglesias.

En los exámenes para secretarios de Juzgados municipales celebrados ayer en la Audiencia hicieron ejercicio D. Carlos González Paz, D. Fernando Sotelo Pérez, D. José Pardo Esperanza, D. Peregrino Bustelo Soto, D. Jesús Ossorio y Carro y D. Francisco Ramón Lorenzo.

Los dos primeros obtuvieron la calificación de sobresaliente y los cuatro restantes la de aprobado.

La acción del joven, la cual no carecía de heroísmo, la había impresionado profundamente.

Hasta entonces Carlos Labaume le había sido indiferente. Se le había mostrado muy galante en algunas ocasiones; la hacía bailar en las fiestas y no escaseaba sus cumplimientos sobre su traje, su belleza, llegando á deslizarle al oído expresivas frases.

De todo esto se había reído sin darle gran importancia. Sabía que Carlos, único hijo del rico Labaume, no era para una criada.

Pero después que Carlos la había estrechado su mano abiertamente, delante de todo el mundo, Dionisia no podía pensar en él sin conmoverse. Hallaba esto muy singular porque no comprendía lo que significaba aquella emoción.

Sin embargo, conocía que Carlos no le era indiferente y que en él tenía un verdadero amigo.

Algunas veces se decía tristemente: —¡No lo volveré á ver más!
Una tarde, á cosa de las tres, se abrió la puerta de la prisión. Dionisia lanzó un grito de sorpresa y de alegría.

Era él. Era Carlos Labaume quien iba á verla en su prisión.

Ha sido absuelto libremente, con declaración de las costas de oficio, Francisco Cabezas García, procesado por el delito de daños por imprudencia temeraria en el Juzgado de Carballo.

Ayer cesó en el desempeño de su cargo el presidente de la Sala de lo civil de esta Audiencia D. Ramiro Fernández de la Mora, ascendiendo á presidente de la Audiencia territorial de Pamplona.

Cronica local

Falleció ayer la virtuosa Sra. D.ª Manuela Gómez Bugía, viuda de Pan, madre de nuestro querido amigo el probo é inteligente empleado de la Sucursal del Banco de España D. Pedro Pan.

La finada gozaba de la general estimación, no sólo por sus virtudes y por su bondad sino por otras bellas cualidades que la adornaban. Su entiero será una demostración de las simpatías que gozaba la muerta.

Enviamos á toda su apreciable familia, y con especialidad á su hijo, la expresión de nuestro sentimiento.

La Gaceta llegada ayer publica una Real orden aprobando el proyecto de modificación de la apariencia del faro de Cabo Cee por el importe de su presupuesto de 6.073'10 pesetas, con la condición de que el giro de las pantallas se verifique en 30 segundos, y que los cristales rojos sean interiores, conservando los blancos de la linterna.

Hállase vacante el empleo de maestra substituta interina de la escuela elemental incompleta de Doniños, en el Ayuntamiento de Serantes, dotada con 250 pesetas al año y emolumentos legales.

Les ha sido notificada á los curas párrocos del distrito municipal de Arzúa, la alzada interpuesta por la junta repartidora del arbitrio de consumos en aquel Ayuntamiento, contra la resolución que dictó la Administración de Hacienda de esta provincia anulando y rebajando las cuotas que la junta local había impuesto á los referidos curas párrocos.

Constantino Castreio, vecino de Santa María de Guíá, en la provincia de Lugo, acudió ayer al juez de instrucción, quejándose de que su esposa Consuelo Lamas Sánchez, falta del domicilio conyugal desde el día 23 de Noviembre de 1906.

Dice el denunciante que su mujer estaba sirviendo como ama de cría en la casa de don Emilio Rey y que allí fué á reclamarla, prometiéndole este señor, en presencia del gobernador civil, despedirla ayer para que regresase al domicilio, pero que esto no se efectuó porque, según manifestación del propio señor Rey, la esposa marchó anteayer con rumbo desconocido.

A instancia de D. Antonio Molina y Galindo se ha fijado en 230 litros por segundo la cantidad de agua á que tiene derecho el aprovechamiento del río Jar para el molino de Monte da Insua de Arriba, y en un litro, también por segundo, la que necesitan sus vecinos para los usos y aprovechamientos comunes.

Ayer llegó á la Coruña, conducido por la Guardia civil, el marinero de la comandancia

de este puerto Eugenio González Sainz, que desertó hace pocos días.

Por 15 días se hallan expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento los presupuestos extraordinarios de la población y del Easanche, formados para el año actual.

Ha sido nombrado director del balneario de Carballo el médico D. Antonio Rodríguez Rouco.

Para hoy á las seis de la tarde está convocada la Comisión organizadora de los festejos con que ha de solemnizarse el centenario de la sublevación de la Coruña contra los franceses.

El día 15 de Junio próximo se celebrará en Madrid la subasta para contratar las obras de construcción del edificio que ha de ocupar la sirena que se instalará en la isla mayor de Sargas.

El presupuesto de la contrata es de 55.727'18 pesetas.

La guardia civil de Puerto del Son detuvo á Ramón Calo Santiago, vecino de la parroquia de Baroña, por haber dado muerte el día 2 del corriente á José Lorenzo Rodríguez.

Fué detenido en Vigo el conocido carterista Higinio Manzanares, el cual será trasladado á la Coruña á disposición del juez instructor que lo tiene reclamado.

Se ha constituido en la Coruña un nuevo club de deporte denominado Alfonso XIII.

La sociedad de camareros marítimos La Cosmopolita acordó ayer admitir la renuncia presentada por el presidente y suspender el turno que venía rigiendo para el embarque en los vapores que van á América.

D. Enrique Castillo y D. Luis de la Torre, delineantes de Obras públicas, solicitaron del Ayuntamiento que acuerde la adquisición de 250 ejemplares de una carta gráfica de las carreteras de la provincia, de la cual son autores.

Viuda de Otero. Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

¿QUIERE V. COMER BIEN?

En el **Lión d'or**, Real 36, y Galera 27.

Todos los días platos variados

Los domingos **PAELLA.**

¡Labradores! ¿Quereis aumentar las cosechas, que vuestros sembrados no críen mala yerba y que ningún gusano (verme) os destruya la planta? Dirigirse con días de anticipación al de la siembra de maíz, habas y demás cereales, á José Fernández Farfán, calle de Santa Margarita.—La Coruña.

CORSÉS RECTOS

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»

13, Real, 13

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Telegramas

De política

El general Marina

MADRID 14 (13'30 h.)

Al salir de Palacio el ministro de la Guerra manifestó que es cierto que el general Marina se encuentra delicado de salud, pero que no ha hecho indicación alguna para que se le releve del mando de Melilla.

La ley de jurisdicciones

MADRID 14 (16'45 h.)

Una comisión de solidarios visitó hoy al señor Maura para pedirle que presente á las Cortes un proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

El Sr. Maura contestó que llevaría la cuestión al Consejo de ministros.

El general Marinas y el Gobierno

MADRID 14 (17'10 h.)

Algunos periódicos acogen hoy el rumor de haber surgido ciertas diferencias entre el general Marinas y el Gobierno.

El monopolio de las cerillas

MADRID 14 (22'30 h.)

Un periódico afirma que es inexacto que el

señor Sánchez Bustillo piense arrendar el monopolio de las cerillas.

Añade que sin arrendarlo se obtendrán diez millones en lugar de los cinco que se obtenían antes.

Indultos de muerte

MADRID 14 (23'35 h.)

Dícese que en el Consejo de ministros celebrado hoy se acordaron tres indultos de pena de muerte que se firmarán el día del cumplimiento del mando de Melilla.

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general

MADRID 14 (11 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Ordenando que se proporcionen recursos para combatir la plaga de los naranjos en Castellón, Valencia, Alicante y Murcia.

Extranjero

La peste bubónica en Buenos Aires

MADRID 14 (23'35 h.)

Se han registrado varios casos de peste bubónica en Buenos Aires. El Gobierno argentino adopta medidas para evitar la propagación.

—Sí, señor.

—¿No dijisteis en alta voz que vos no creíais en su culpabilidad?

—Lo dije, señor juez, no una sola vez, sino veinte, cien veces, diciéndoselo á todo el que quisiera oírme, y estoy pronto á repetirlo siempre.

—¿Amáis á Dionisia Morel?

—Sí, señor, con toda mi alma.

—¿Y ella os ama?

—Lo ignora, señor. Dionisia sabe que la amo porque se lo he dicho, pero no me demuestra creerlo.

Dionisia es una excelente muchacha que sabe que mi padre no habría visto con gusto el que yo quisiera casarme con ella, y no me ha animado á galantearla.

—Eso prueba que no os ama.

—Es verdad, caballero.

—¿Tendríais mucho gusto en verla?

—¡Cómo, señor! ¿Lo permitiríais?

—Sí, y dentro de poco la vereis.

—¿Dónde?

—En su prisión.

—¡Ah! Dionisia, si me hubiera atrevido hubiera abrazado al excelente juez.

—Escuchad,—me dijo,—hé aquí lo que vos voy en reconocimiento del permiso que voy á daros. Dionisia Morel tal vez sea inocente como vos creéis; pero yo estoy seguro de que conoce á los autores del crimen.

Obtened de ella que rompiendo el silencio que se obstina en guardar, diga todo lo que sabe. Que hable, que pruebe su inocencia haciendo conocer al verdadero ó verdaderos culpables y quedará libre en el acto.

FOLLETON de EL NOROESTE (56)

Los millones de Mr. Joramie

por

EMILIO RICHEBOURG

PRIMERA PARTE

EL CRIMEN DE GRANDVAL

vino que vos los conocéis; lo veo en vuestros ojos... Sí, sabéis quien ha cometido el crimen, y el móvil tampoco os es desconocido.

Exposición franco-británica

MADRID 14 (23'35 h.) El príncipe de Gales inauguró hoy oficialmente en Londres la exposición franco-británica.

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 14 (17'10 h.)

Abre a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Azcárraga.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El obispo de JACA pide que vuelva a establecerse el costume de la dimisión de los profesores de los Institutos que examinen en los colegios incorporados que radican fuera de la localidad.

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 14 (16'45 h.)

Abre a las tres y media de la tarde. Preside el Sr. Dato.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CELLERUELO ocupase de las bases para la construcción de la escuadra. Pide con este motivo que se procure el fomento y desarrollo de las industrias nacionales.

ORDEN DEL DIA

El régimen local

Reanúdate el debate sobre el proyecto de régimen local. Deséchase muchas enmiendas a los artículos 97 al 99, inclusive.

Consejo de ministros

En casa de Maura

MADRID 14 (12'15 h.)

Celebróse en el domicilio del Sr. Maura el anunciado Consejo de ministros.

En Palacio

MADRID 14 (13'20 h.)

Poco después de terminado el Consejo en casa del Sr. Maura, celebróse otro en Palacio presidido por el rey.

De Marruecos

Proclamación del Hafid

MADRID 14 (10'20 h.)

En la ciudad de Saffi fué proclamado Sultán el Hafid.

El incidente de Casablanca

MADRID 14 (13'20 h.)

Considerábase gravísimo el incidente ocurrido en Casablanca entre los tiradores del Rif y los zuaos franceses.

El regreso de León y Castillo. Inquietud por los sucesos de Casablanca

MADRID 14 (17'10 h.)

El embajador de España en París, Sr. León y Castillo, ha anticipado dos días su regreso a la capital francesa.

Nota oficiosa

MADRID 14 (18'10 h.)

Por el ministerio de Estado se ha circulado a la prensa una nota oficiosa diciendo que no hay detalles de la colisión habida en Casablanca entre los zuaos franceses y los tiradores del Rif a causa de las deficiencias de las comunicaciones radiotelegráficas.

Barcos de guerra

MADRID 15 (0'35 h.)

De Gibraltar salieron varios barcos de guerra para recorrer la costa marroquí.

Lo de Casablanca. Temores. La policía de Tánger

MADRID 15 (0'35 h.)

Llegó ayer a Cádiz el vapor Joaquín del Piélago, procedente de Marruecos. Los pasajeros que conduce confirman el incidente de Casablanca.

Notas parlamentarias

El proyecto contra el terrorismo. La información pública. Alborotos

MADRID 14 (22'50 h.)

Continúe hoy la información pública ante la Comisión que entiende en el proyecto para la represión del terrorismo. Asiste numeroso público.

Varias noticias

Panorama incendiado

MADRID 14 (12'15 h.)

Un incendio acaba de destruir el Panorama imperial, situado en la calle de San Bernardo.

Ejercicios militares

MADRID 14 (13'20 h.)

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una circular dando instrucciones para los ejercicios y prácticas a los jefes y oficiales del ejército y al servicio de acroestación militar.

Las fiestas de San Isidro

MADRID 14 (15'45 h.)

Reina extraordinaria animación con motivo de las fiestas de San Isidro. En los trenes llegaron hoy gran número de forasteros.

Contra unos curas

MADRID 14 (22'30 h.)

Telegrafian de Segovia que en el pueblo de Santibáñez se amotinó el vecindario contra el cura porque pretendía cobrar mayores honorarios.

Congreso de editores

MADRID 14 (23'30 h.)

A fines de mes se reunirá en Madrid un Congreso internacional de editores.

Barco a flote

MADRID 15 (0'35 h.)

se ha logrado poner a flote el vapor que había embarrancado cerca de Tarifa.

Plantaciones de tabaco

MADRID 15 (0'35 h.)

Hoy salió de Cádiz una columna de carabineros para arrancar miles de plantas de tabaco en Grazalema, Ubrique, Olivera y otros puntos donde abundan más.

NOTAS ÚTILES

Boletín religioso.

Santo de hoy. San Isidro.

Santo de mañana. San Juan Nepomuceno.

Registro civil.

Día 14. Nacimientos: Alfonso Delbe Valiño, Irine Martínez Piñero, José Galán Carballo, María García Bouza, Julia Camoiras Suárez, Carmo Cobreiro Vizoso, Alfredo Rebollo López y Zello Lizaso Alonso.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Café de "La Renaissance"

Calle de Panaderas, 21, bajo La Coruña

MENÚ PARA HOY ALMUERZO: 2 pesetas Huevos meyerber Merluza salsa holandesa Filetes de ternera crepudina Postres variados

CENA: 2'50 pesetas Arroz a la valenciana Pescadillas a la gaditana Rosbif a la inglesa Postres variados Pan y vino incluido.

Plato del día BIFTEK A LO FORNOS SERVICIO ESPECIAL A LA CARTA

Casa de quinta. Se alquila con o sin muebles en finas, la conocida por casa de Fontes, con cochera, agua potable y árboles frutales. Informar al administrador D. Francisco Quiroga, en la misma finca.

Casa de campo. Se alquila una amueblada, con huerta cerrada, agua y árboles frutales en Porzonillos, entre Betanzos y San Pedro de Oza, a 100 metros de la carretera. Darán razón: Puerta de Aires, 4-2.

COMPañIA DE VAPORES DEL PACÍFICO

Esta Compañía continúa cobrando el precio de PESETAS CIEN impuesto incluido, por pasaje de tercera clase a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas para las cuales registrá este precio:

Vapor JUNIN el 18 de Mayo Vapor ORISSA el 24 de Mayo

Agentes generales de la Compañía del Pacífico:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

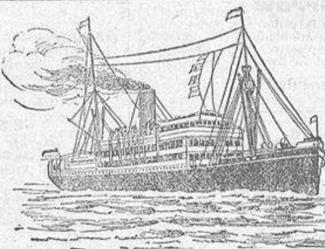
EN LA CORUÑA:

Plaza de María Pita, número 19

EN VIGO:

Calle Velázquez Moreno, número 1

Compañía de vapores



HAMBURGUESA Sud-Americana

Precio del pasaje en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

Pesetas CIEN

PROXIMAS SALIDAS

Vapor CAP VILANO el 1.º de Junio Vapor CAP ARCONA el 13 de Junio

Agentes en la Coruña: HIJOS DE MARCHE SI DALMAU, calle Real número 75

Aux elegantes. Elvira de Pérez, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que de regreso de su tournée por París, tiene expuesto un gran surtido de sombreros, últimos modelos, fantasías, aifletes y cintería. Precio por metro.

Automóviles del Noroeste. Sociedad Anónima. Línea de Lugo a Ribadeo, servicio diario desde el 10 del actual. Salida de Lugo a las 3'15 tarde. Idem de Ribadeo, a las 5'30 mañana. Estos carruajes hacen el recorrido en cuatro horas.

En casa particular. Se necesitan dos ó tres huéspedes, San Andrés, 105, segundo.

Consulado del Uruguay. Se halla instalado en la calle de Feijóo, número 3. Horas ordinarias de oficina: de diez a catorce, hora oficial. El Consul, Julián Herrera.

Traspaso. Por no poder atenderla su dueño, se hace de una tienda de comestibles. San Roque 19, panadería, informar.

Oficiales de modistas. Se necesitan en el taller de María Castro. Real, 96, principal.

Villa Carmen. Situada en la carretera, en el mejor sitio de Montrove, de moderna construcción, buenas vistas y espaciosas habitaciones. Se alquila por año ó temporada, tiene huerta y agua. Razón: Los Madrilieños, Orzán, 24.

Operario práctico en maquinarias de fabricar gasoceros. Se necesita en la fábrica ALFONSO. Argudín Bolívar, 32.

1,000 pesetas. Se dan a representante activo, por trabajar artículo de mucha venta por la línea de Ferrol, Santa Marta, por Vivero, etc., a Baamonde. Dirigir las solicitudes a la lista de Correos, cédula número 1.108, dando referencias; inútil hacerlo sin ser muy conocedor de la ruta indicada.

Entremetades de las vías urinarias y proplas de la mujer. Curación rápida y radical. De diez a doce y de seis a siete. Juana de Vega, 7, principal.

Galo E. Baquero. Médico especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Pobres, 8 a 9 Plaza de Orense, 5-1.

Pasó la Cuaremas! Langostas a mitad de precio. Paseo de la Dársena 18.

Se alquila el primer piso y bajo de la casa número 62, de Santa Margarita, al lado del Fielato, con espaciosas y ventiladas habitaciones. Dan razón: Santa Catalina, 12-2.

Academia Mercantil

COLEGIO DE EDUCACION INTEGRAI (para niños y niñas) Director: D. Joaquín Martín Martínez, Profesor Mercantil y Abogado. FEJOO, 9 y PLAZA DE LUGO, 9

ASUNTOS judiciales, administrativos, gubernativos. Formación de presupuestos, repartimientos y padrones de cédulas de los Ayuntamientos rurales de la provincia. Gestiones de éstos ante el Gobierno civil, Diputación provincial, Delegación y Administración de Hacienda, Representación de centros mineros, sociedades obreras. Particiones y divisiones de herencia (partijas). Inscripciones Registro Civil, Registro de la Propiedad, Cámara de Comercio, etc. D. FÉLIX RODRÍGUEZ, Cortaduría, 14, principal.

Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja, 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías.

Nitrato de sosa como abono. Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a D. JUAN GAVILÁN, de legado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5. Madrid.

Lactaria Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, a todas las horas Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños. Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucía, 12; Central, Fuente de San Andrés, 26.

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS. Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases. Corredo de número D. José Pan de Soralue y Español LA CORUÑA, Cantón Grande, 23. Escritorio de D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS

DE MANUEL VILLAR BABIO. C. Alfarería. mentos, cal hidráulica, cales, yeso, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.º, pedras de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor. Orzán, 72, CORUÑA.

LAMPOR & HOLT LINE

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá fijamente el 19 de Mayo el acreditado vapor

REMBRANT

Estos vapores no tocan en el Brasil. Consignatario: DANIEL ALVAREZ, Picavía 3, La Coruña.

Monte Benéfico

Sociedad de previsión ó Institución de socorros mútuos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Dirección general: Plaza de María Pita, 8, La Coruña

Objeto de las operaciones a que la Compañía se dedica: Dotación para casamientos de doncellas. Redención del servicio militar desde 600 pesetas adelante, pagaderas en plazos a voluntad. Constituciones de capitales en 12 años. FORTES indemnizaciones a las familias de los asegurados fallecidos.

PRESTAMOS. SECCION DE COMPRA-VENTA MERCANTIL El Monte Benéfico concede préstamos en metálico con la garantía de ropas, alhajas, máquinas y efectos de todas clases que convengan, así como por papel del Estado.

Mala Real Inglesa El precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires en el magnífico vapor-correo DANUBE, que saldrá del puerto de La Coruña el 23 de Mayo, son

CIEN PESETAS. AGENTES en LA CORUÑA: RUBINE E HIJOS.

Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán

Próxima la inauguración de la temporada de verano con la compañía Loreto-Chicote, se avisa a los anunciantes que se admiten anuncios para el telón de dicho Teatro a VEINTÉ PESETAS al año el metro cuadrado, libre de todo gasto para el anunciante.

Para más detalles: PAPELERIA LOMBARDERO, Real 6.

DOÑA MANUELA GÓMEZ BUJAN VIUDA DE PAN

HA FALLECIDO después de haber recibido los auxilios espirituales R. I. P.

Su afijido hijo D. Pedro Pan y Gómez, hija política, nieto, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes;

SUPLICAN a las personas de su amistad se dignen concurrir a la conducción del cadáver al Cementerio general, hoy, 15, a las seis (hora oficial) y a los funerales de entierro y honras mañana, 16, a las diez de la mañana, hora oficial, en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual anticipan las gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas. Casa mortuoria: San Andrés, 61, 1.º

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo-Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallamos este centro de curación a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de una operación...

ADELGAZAR ES REJUVENECER

El «The de Circasia» del Dr. Harrow adelgaza y hermosa, purifica el cuerpo y fortalece el organismo. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo.

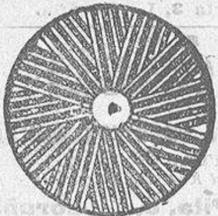
Las Cuatro Estaciones

Temporada de primavera. Se confeccionan trajes a la medida para caballero desde 50 pesetas, corte esmerado, protitud y economía. «LAS CUATRO ESTACIONES» 31 RIEGO DE AGUA 31--(AL LADO DEL BANCO DE ESPAÑA)

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo el Aibaf Serdna (anagrama) de Andrés y Faldá, farmacéutico premiado de Valencia. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los alfileres que se anuncian sino que cura el dolor...

Viuda de H. Hervada-Coruña FERRETERIA



PIEDRAS FRANCESAS para molinos. Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas. Máquinas Agrícolas. El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y majar. Real 14 y 77—Muebles—Real n.º 86

Sobres comerciales a 3 ptas.

R. M. S. P.



Compañía de Vaporos Correo Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Severn el 30 de Mayo. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Danube el 23 de Mayo. PASAJE A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CIENTO PESETAS.

Servicios Marítimos Viajes a la América del Sur HOULDER LINE. Servicio quincenal desde Septiembre hasta Febrero, salidas desde Bilbao, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

R. M. S. P.

Compañía de Vaporos Correo Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña PARA PLYMOUTH Y EL HAVRE. Sabon el 20 de Mayo. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios de pasaje: Primera clase Libras 5, 10; segunda clase 4, 03; tercera clase 1, 10.

En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro en colores, y a precios económicos.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE: DATOS: Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, Monumentos, Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales, Producción agrícola, industrial, minera, etc. ESPAÑA: Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. AMÉRICA: Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS: 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

Gran Establecimiento Balneario de La Cañiza

Agua Ferruginosa Bicarbonatada, recomendada por sus admirables efectos en todos aquellos estados funcionales caracterizados por la disminución de los glóbulos rojos de la sangre, y de incontestable utilidad también en la neurastenia, enfermedades de los ojos, males erépticos erupciones de la piel y reumatismos. El viaje se realiza con comodidad en ferrocarril a Arbo, donde hay para todos los trenes coche que emplea poco más de hora y media a La Cañiza.

Magnesia aereada antibiliosa

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaqueca, hilit, etc., y es general en todos los desarreglos moleculares del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos. Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez, puesta con letra roja en la cartilla de su envoltura. De venta en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real 27.

Compañía General Trasatlántica Francesa Vaporos-correos

Montreal el 20 de Mayo. Hamburg Amerika Linie. LINEA DE LA FLATA. Viaje en catorce días. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente desde el puerto de la Coruña el magnífico vapor correo. König Wilhelm II el 19 de Mayo. Admite pasajeros de cámara y 3.ª clase. Estos hermosos buques, sin igual en el mundo, hacen el servicio a Sud-América, tienen todos los adelantos modernos y excelente acomoda para el pasajero de 3.ª clase...

A LA REINA DE LAS FLORES

Esta casa anuncia a su numerosa clientela, haber recibido un surtido inmenso en guantes y mitones para la temporada de verano. PRECIOS MUY ECONÓMICOS 1, REALI.

COMPANIA DEL PACIFICO (The Pacific Steam Navigation Company)

Vapores extraordinarios PASAJE A MONTEVIDEO BUENOS AIRES CIENT PESETAS. Para Montevideo, Buenos Aires, puertos de Chile y Perú, saldrán de este puerto los vapores Junin el 18 de Mayo. Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Agentes generales de la compañía SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR. En la Coruña Plaza de María Pita n.º 19; en Vigo Velázquez Moreno 1.

COMPANIA Anglo-Argentina de Londres

Viaje a CIEN PESETAS. Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de la Coruña, el rápido y espléndido vapor de 3.000 toneladas Manchester City el 25 de Mayo. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase dedicados a estos últimos una atención especialísima. Para más informes dirigirse a la Agencia en la Coruña Sr. Viuda de H. Hervada, Real 14.

Compañía General Trasatlántica Vaporos correos franceses

VIJES RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ. Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes. Saldará del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de New York La Champagne el 23 de Mayo. Captain, Mr. Ducau. Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de cada mes con objeto de reservar sus billetes. Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades tanto por el rápido arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellas se dispensa. El pasaje de tercera clase tendrá pan fresco y vino a todas las comidas matutinas, merienda y cena gratuitas. La Agencia general en Madrid se encarga de la actuación directa hasta este puerto de los mercaderías y equipajes, desde el domicilio del remitente. Para todos los pases y demás noticias dirigirse a D. Nicandro Ferrer, en el local de la Base de la Marina.

Hamburg - Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

VIAJES RAPIDOS. SERVICIO EN QUINCE DIAS. Salidas fijas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (Sin cuarentena en Montevideo ni en Buenos Aires). Próximas salidas: Cap Vilano el 1 de Junio Cap Arcona el 13 de Junio. Admiten pasajeros de cámara y 3.ª clase. Estos vapores, contruidos especialmente para el servicio de correo y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su colorido y cómodo trato a bordo, igualmente que por llegar al puerto de Buenos Aires, los viernes las sociedades de cuarentena y tras bordos. Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita. Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña: Sr. Bescansa é Hijo, Real 27.

Compañía del Pacifico VAPORES-CORREOS INGLISES

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 líneas al mes) para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso. (Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires). Próximas salidas de los vapores: Orissa el 25 de Mayo Ortega el 2 de Junio Oropesa el 8 de Junio. Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; son de un andar de 16 millas; tienen abundante electricidad en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras, refrigeración, ascensor de música, etc. Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas ventiladas en departamentos especiales y bien ventilados y para su servicio se embarcan en cada puerto cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse a los Agentes en la Coruña: Sr. Bescansa é Hijo, Real 27.

Compañía del Pacifico VAPORES-CORREOS INGLISES

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección general de comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires: Highland Watch el 26 de Mayo Highland Brigade el 9 de Junio Highland Enterprise el 23 de Junio. Precio de pasaje para el vapor correo inglés del día 12 de Mayo. PESETAS CIENT. Las salidas del puerto de Vigo son al día siguiente de la fecha que se indica en la cartilla. Son de porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha asegurando un viaje de 14 días. Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y 2.ª clase garantizando un cómodo y esmerado trato a bordo y camareros españoles. NOTA.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas los días anunciados. Para pasajes y correspondencia en Vigo a Y. M. Escalera, en Coruña D. Bescansa é Hijo, Real 27.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Mayo salen con destino a los puertos de la Coruña y Santander. LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander. Se admite pasaje con travesía por el Canal de Suez y por el Canal de Panamá. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 26 de Mayo de 1908 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montserrat. Saldrá para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25, y de la Habana el 26 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con líneas de los Estados Unidos y Honduras de Cuba. También se admite pasaje por el Canal de Suez y por el Canal de Panamá. LINEA DE FILIPINAS.—El día 9 de Mayo de 1908 saldrá de Liverpool y el 11 de La Coruña el vapor Alicante. Saldrá para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá a Mayo directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Saldrá de Manila cada cuatro meses a partir del 23 de Enero, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por travesía para los puertos de la costa oriental de África, de la India y de China. LINEA DE BUENOS AIRES.—El 3 de Junio de 1908 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso el día 11 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por travesía en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 Mayo de un vapor de la Compañía a travesar en Cádiz. LINEA DE CANARIAS.—El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor Manuel L. Villaverde. Directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 10 haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 25 de Mayo de 1908 saldrá de Barcelona y el 26 de Cádiz el vapor San Francisco. Para Fernando Poo, son escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona. LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lanes, Mírales y Vieras, y para Tánger con escala en los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Maris, Nuevas y Sábados, para Cádiz. LINEA DE ORAN.—Salidas de Cartagena: Lunas y Vieras. Salidas de Oran: Mírales y Sábados. Este vapor ofrece en sus condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de Alcantarales muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja a familias, a viajeros de Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convenientes por camarería de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes. Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 de mayo mismo. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderías que se sean investigadas y de la colocación de artículos, suya venta, como ensayo, desde hacer los aporadores. Informarse en la Coruña en la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Compañía Anónima de Seguros - AURORA

Capital veinte millones de pesetas. Seguros Marítimos, Incendios, Valores, Rentas Vitícolas. Privilegio y condiciones las más ventajosas.

FABRICA de SELLOS de CAUCHO

Real, 6 - Papelería Lombardero. Una casa en España que hace los sellos neumáticos para imprentas, comercios, anticuarios, escudos, marcas de fábrica, autógrafos, en cualquier materia, en colores, en blanco y en madera. La especialidad.—Estos sellos de caucho son distintos de los que generalmente usan, porque imprimen siempre por disolución que ofrece la superficie que ha de recibir la marca. Fideles anticuarios.—Se hacen todos los sellos por rara que sea su confección. Las personas que desean tener sellos de caucho deben elegir los millares de muestras que se han fabricado en esta casa a precios barataísimos. Muestras de caucho.—Numeradores automáticos, foliadores, fechadores, laminadores, rotadores y brújulas con facsimil. Tintas de todos los colores para imprimir sellar.—Las hay de caucho y de metal. Dirijirse a LOMBERO, Real, 6 - Coruña. Muestras gratuitas por carta. Se están sirviendo pedidos a todos los pueblos de España.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS QUINCENALES. En nuevos días a la Habana. Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán los magníficos vapores correo luneros Kronprinzessin Cecilie el 20 de Mayo. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Fines los buques de esta Empresa de navegación, a mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y 2.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades. Llevar cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña: Sr. Bescansa é Hijo, Real 27.

NELSON-LINE

Vapores-Correo rápidos al Río de la Plata. Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección general de comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires: Highland Watch el 26 de Mayo Highland Brigade el 9 de Junio Highland Enterprise el 23 de Junio. Precio de pasaje para el vapor correo inglés del día 12 de Mayo. PESETAS CIENT. Las salidas del puerto de Vigo son al día siguiente de la fecha que se indica en la cartilla. Son de porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha asegurando un viaje de 14 días. Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y 2.ª clase garantizando un cómodo y esmerado trato a bordo y camareros españoles. NOTA.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas los días anunciados. Para pasajes y correspondencia en Vigo a Y. M. Escalera, en Coruña D. Bescansa é Hijo, Real 27.

Tarjetas de visita

a 6 reales.